

FORM - A22

AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA DE SOLICITUD	NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
06/02/2024	L-00004562-24	23/02/2024 10:32	AL-00007243-24

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre o Razón Social: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL

Identificación No: Jurídica 2300042155

Nombre del representante legal: ESQUIVEL SANABRIA ADRIANA

MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

crosales@poder-judicial.go.cr

FUNDAMENTO LEGAL

Ley: 6826 Artículo: 8 Inciso: 37 Párrafo: OIJ

No.	Código de Producto	Descripción del bien o servicio
1	4828107000100	Partes y piezas para circuitos modulares
Descripción Ampliada los mismos se requieren para compra de diferentes artículos y equipos que son requeridos para atender la flotilla de vehículos del OIJ por parte de los mecánicos. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.		
2	4828107000200	Partes y piezas para instrumentos y aparatos para la medida o control de plaquitas wafers o mecanismos semiconductores
Descripción Ampliada los mismos se requieren para compra de diferentes artículos y equipos que son requeridos para atender la flotilla de vehículos del OIJ por parte de los mecánicos. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.		
3	4828107000300	Partes de instrumentos y aparatos para la medida o control de plaquitas wafers o dispositivos semiconductores
Descripción Ampliada los mismos se requieren para compra de diferentes artículos y equipos que son requeridos para atender la flotilla de vehículos del OIJ por parte de los mecánicos. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los		

FORM - A22	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D	AL-00007243-24
BIENES Y SERVICIOS	

procesos que realiza en el campo de aplicación.

4	4828107009900	Partes y piezas para analizadores de espectro y demás instrumentos, n.c.p.
---	---------------	----------------------------------------------------------------------------

Descripción Ampliada

los mismos se requieren para compra de diferentes artículos y equipos que son requeridos para atender la flotilla de vehículos del OIJ por parte de los mecánicos. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

5	4476000000000	Partes y piezas de armas militares y otras armas
---	---------------	--------------------------------------------------

Descripción Ampliada

se requieren para compra de diferentes repuestos que son requeridos para atender la reparación de las armas por parte del armero, Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

6	8711000000000	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo
---	---------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

Descripción Ampliada

Se necesita para pago de reparación de portón metálico de Cárceles. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

7	6711000000000	Servicios de manipulación de contenedores
---	---------------	-------------------------------------------

Descripción Ampliada

Requerido para trámites aduanales de la compra de pruebas interlaboratoriales del Departamento de Ciencias Forenses del OIJ. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

8	7154200009900	Servicios de custodia n.c.p.
---	---------------	------------------------------

Descripción Ampliada

Requerido para trámites aduanales de la compra de pruebas interlaboratoriales del Departamento de Ciencias Forenses del OIJ. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

9	7159300009900	Servicios de tramitación y compensación de transacciones financieras n.c.p.
---	---------------	-----------------------------------------------------------------------------

Descripción Ampliada

Requerido para trámites aduanales de la compra de pruebas interlaboratoriales del Departamento de Ciencias Forenses del OIJ. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

FORM - A22	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D	AL-00007243-24
BIENES Y SERVICIOS	

de aplicación.

10	6511900009900	Servicios de transporte terrestre de carga, n.c.p.
----	---------------	----------------------------------------------------

Descripción Ampliada

Requerido para trámites aduanales de la compra de pruebas interlaboratoriales del Departamento de Ciencias Forenses del OIJ. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

11	6721000000000	Servicios de almacenamiento de productos congelados o refrigerados
----	---------------	--------------------------------------------------------------------

Descripción Ampliada

Requerido para trámites aduanales de la compra de pruebas interlaboratoriales del Departamento de Ciencias Forenses del OIJ. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

12	7132200000000	Servicios de seguros de salud
----	---------------	-------------------------------

Descripción Ampliada

Para funcionarios del OIJ que requieren atender diligencias en el exterior, congresos, reuniones, entre otros. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

13	9433200000000	Servicios de relleno sanitario para desechos no peligrosos, n.c.p.
----	---------------	--------------------------------------------------------------------

Descripción Ampliada

Se requiere para pago de servicio de un relleno sanitario para darle tratamiento a los objetos decomisados que se destruyen o reciclan. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

14	7331100000000	Servicios de concesión de licencias para el derecho de uso de programas informáticos (software)
----	---------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

Descripción Ampliada

Para el pago de licencias o renovación de licencias de software. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

15	4492299000000	Partes y piezas de impresoras n.c.p., copiadoras y fax, incluso combinados
----	---------------	----------------------------------------------------------------------------

Descripción Ampliada

Contrato de Impresoras de Radiología Mantenimientos. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.

FORM - A22		NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D		AL-00007243-24
BIENES Y SERVICIOS		
16	9319999000000	Servicios de salud humana, n.c.p.
<p>Descripción Ampliada</p> <p>Para alquiler de dosímetros contrato. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
17	6423100000000	Servicios de transporte marítimo internacional y de cabotaje, de pasajeros, en transbordadores (ferries)
<p>Descripción Ampliada</p> <p>Pago de ferries para el traslado a otras zonas donde deban investigar, por economía de tiempo y recursos se toma ferries. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
18	3623002029900	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados con metal, con accesorios, n.c.p.
<p>Descripción Ampliada</p> <p>Se requiere para la reparación del lavatorio del consultorio N°2 de la Sección Clínica Médico Forense. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
19	2820704000000	Guantes de materias textiles, excepto para deporte
<p>Descripción Ampliada</p> <p>Son guantes anticorte de grado 5, el cual se requiere para trabajos pesados, ya sea corte con esmeril o bien para realizar mantenimiento en zonas que pueda haber una condición de peligro. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
20	4831203009900	Gafas o anteojos protectores, para trabajadores, n.c.p.
<p>Descripción Ampliada</p> <p>Son Lentes se seguridad antipañantes, los cuales se utilizan para realizar mantenimiento pesado, así mismo para evitar que cualquier escoria o basura entre al ojo de la persona. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		
21	4492299000000	Partes y piezas de impresoras n.c.p., copiadoras y fax, incluso combinados
<p>Descripción Ampliada</p> <p>Para compra de tambor, repuesto necesario para impresora de Cárceles. Necesidades que son cotidianas del Organismo de Investigación Judicial y que son indispensables para los procesos que realiza en el campo de aplicación.</p>		

Porcentaje Exoneración de Tarifa del IVA	13 %
------------------------------------------	------

FORM - A22	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES D	AL-00007243-24
BIENES Y SERVICIOS	

OBSERVACIONES

Gaceta N°211 "Reforma de la Ley 6826, Ley de Impuesto al Valor Agregado, de 8 de noviembre de 1982, para exonerar del IVA al Organismo De Investigación Judicial, para fortalecer la represión de los delitos" en donde menciona: "ARTÍCULO ÚNICO- Se adiciona el inciso 37) al artículo 8 de la Ley 6826, Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), de 8 de noviembre de 1982. El texto es el siguiente: Artículo 8- Exenciones. Están exentos del pago de este impuesto: [...] 37- La adquisición de bienes y servicios que haga el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), para el cumplimiento de sus funciones."

DETALLE DE LA AUTORIZACIÓN:

Concédase exención del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) conforme lo dispone el artículo 8 inciso 37) de la Ley 6826 reformada por la Ley N°10422. El otorgamiento de la autorización se realiza únicamente para el uso y destino de los bienes y servicios exonerados exclusivamente en favor del Organismo de Investigación Judicial para el cumplimiento de sus funciones. En este sentido, se resalta que los bienes y servicios no podrán ser trasladados a terceros, incluyendo a los mismos funcionarios, a menos de que esto sea estrictamente necesario para el cumplimiento de las funciones del Organismo de Investigación Judicial. La vigencia de la autorización queda supeditada a lo establecido en el artículo 64 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Cualquier uso o destino del beneficio distinto a lo establecido, será motivo suficiente para dejar sin efecto la autorización de exención genérica e iniciar los procedimientos administrativos correspondientes. Se verifica el cumplimiento del artículo 64 bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, debiendo mantenerse al día con sus obligaciones tanto con la CCSS, como con el Ministerio de Hacienda.

La fecha límite para aplicar esta autorización es: 23/02/2026

APLICACIÓN

1. Una vez vencido el plazo para su posterior aplicación, el beneficiario deberá gestionar su revalidación al Departamento de Gestión de Exenciones.
2. Esta autorización no debe ser aplicada en caso de que se presente algún indicio que haga dudar su autenticidad.

Luis Javier Rivera Montoya
FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
Departamento de Gestión de Exenciones